



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombra a la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2021-2022. (2022061785)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo 7 apartado 1.º de la Resolución de 4 de mayo de 2022 por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2021-2022 (DOE n.º 98, de 24 de mayo de 2022),

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2021-2022 a:

Presidenta:

Dña. Laura del Castillo Blanco.

Vocales:

Dña. María Cortés Margallo.

Dña. María del Pilar Galán Rodríguez.

Dña. Isabel María Plata Pedrazo.

Secretaria:

Dña. María Prado Gómez Velasco.

Mérida, 31 de mayo de 2022.

El Secretario General de Educación,
FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES

• • •